

## COORDINACIÓN DE TIANGUIS



PUNTO Nº I

FOLIO:

A 0082

La Coordinación de Tianguis del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de Conformidad con lo Dispuesto por los Artículos 51, 109, 111 Inciso B, 114, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 126, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2014 de Ecatepec de Morelos; 62 y 63 Fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 Fracción II y 34 Fracción I del Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Otorga el Presente:

#### PERMISO

ORGANIZACIÓN:	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE INDEPENDENCIA", A. C.			
REPRESENTANTE:				
MODALIDAD:	TIANGUIS			
COLONIA:	HÉROES DE INDEPENDENCIA			
UBICACIÓN:	AV. JUAN ALDAMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NIÑOS HÉROES (SEGÚN CROQUIS ANEXADO)			
DÍA DE INSTALACIÓN:	JUEVES	HORARIO:	06:00 A 18:00	
EJERCICIO FISCAL:	2014			

El Permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los Lineamientos Establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente y demás Ordenamientos Legales Teniendo Presente que no se volverá a Otorgar Autorización alguna para ejercer la Actividad Comercial en la Modalidad de Tianguis.

C. JOSÉ JULIÁN TOVAR REYES

COORDINADOR DE TIANGUIS



## COORDINACIÓN DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA



FOLIO:

168

La Coordinación de Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Eçatepec de Morelos, Estado de México, de Conformidad con lo Dispuesto por los Artículos 49, 107, 109 Inciso B, 112, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 124, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2013 de Ecatepec de Morelos; 62 y 63 Fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 Fracción II y 34 Fracción I del Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Servicios en los Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Otorga el Presente:

#### PERMISO

ORGANIZACIÓN:	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HÉROES DE INDEPENDENCIA", A. C.		
REPRESENTANTE:	•		
MODALIDAD:	TIANGUIS		
COLONIA:	HÉROES DE INDEPENDENCIA		
UBICACIÓN:	AV. JUAN ALDAMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NIÑOS HÉROES (SEGÚN CROQUIS ANEXADO)		
DÍA DE INSTALACIÓN:	JUEVES	HORARIO:	06:00 A 18:00
EJERCICIO FISCAL:	2013		

El Permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los Lineamientos Establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente y demás Ordenamientos Legales Teniendo Presente que no se volverá a Otorgar Autorización alguna para ejercer la Actividad Comercial en la Modalidad de Tianguis

AUTORIZO

COORDINACIÓN
DE TIANGUÍS

C. JOSÉ LUIS PADRÓN ZUAZO
COORDINADOR DE TIANGUÍS Y VIA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS Av. Juárez s/n San Cristobal, Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico; C.P. 55000 Tel.: 5836-1500

### COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 06 de Diciembre del 2012

FOLIO: 156

La Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90, 107 inciso B, 109, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 124, 126 y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2012 de Ecatepec de Morelos; 62 y 63 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 fracción II y 34 fracción I del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; otorga el presente:

### PERMISO

ORGANIZACIÓN:			res en general, colonos s de la independencia",	
REPRESENTANTE:	's The state of th	A CONTRACTOR	te Engange (Shakara enga Shiring) - 18	
MODALIDAD:	TIANGUIS	- 65 x 50	84 - 1 (8) (8) (8) (8) - 1 (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8)	
COLONIA:	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA			
UBICACIÓN:	AV. JUAN ALDAMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NIÑOS HÉROES			
DÍA DE INSTALACIÓN:	JUEVES	HORARIO:	06:00 A 18:00	
EJERCICIO FISCAL:	2012	(x.prag gren	To again the rate of the against the	

El permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los lineamientos establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos vigente y demás ordenamientos legales aplicables, previo procedimiento administrativo que en derecho proceda, se revoca el mismo, teniendo presente que no se volverá a otorgar autorización alguna para ejercer la actividad comercial en la modalidad de Tianguis.









# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO 2006 - 2009

COORDINACION DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PÚBLICA

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 19 de marzo del 2009

ASOCIACION DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA", A. C. Y/O C. DAVID MAGAÑA GARCIA PRESENTE

Por medio del presente en atención y respuesta a su petición, mediante la cual solicita la revalidación del permiso para ejercer la actividad comercial en la modalidad de Tianguis, correspondiente al presente año, por lo anterior y considerando las atribuciones de la Coordinación de Mercados, Tianquis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos enunciadas en los numerales 115, fracción II inciso A y fracción III inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 90, 107, 109, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 124 y 126 del Bando del Buen Gobierno del Municipio de Ecatepec de Morelos que establece las bases para citar, sustanciar y resolver lo relativo al procedimiento administrativo conforme a lo establecido en el capitulo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 fracción IV del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública, en concordancia con los demás relativos aplicables del mismo ordenamiento, y previo estudio y valoración de los antecedentes que obran en esta Coordinación mismos en los que se encuentran el padrón de comerciantes y croquis de ubicación, SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS de conformidad con el artículo 107 en su ultimo párrafo del Bando Municipal y 10 fracción II del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestaciones de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, durante el año calendario, con las siguientes características:

Municipio:

Ecatepec de Morelos

Colonia:

Héroes de la Independencia

Ubicación:

Av. Juan Aldama entre Benito Juárez y Niños Héroes

Día de Instalación:

Jueves

El permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los lineamientos establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos vigente y demás ordenamientos legales aplicables, se revocara el mismo, teniendo presente que no se volverá a otorgar autorización alguna para el ejercer el comercio en la modalidad de Tianguis.

ATENTAMENTE

C. EMILIANO AGUILERA CLARO COORDINADOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA RÚBLICA